



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **JUEVES, día 31 de AGOSTO de 2023 a las DOCE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 4021/23, que aprueba el expediente de contratación del alquiler de diversa maquinaria con operario, con destino a la conservación de caminos municipales de la provincia. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 23F.3.1.0053.**
- 3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 4061/23, que aprueba el expediente de contratación de las obras de refuerzo de firme de la carretera DSA-350. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 23F.1.1.0054.**
- 4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 4074/23, que aprueba el expediente de contratación de la obra de Acondicionamiento de piscina en el municipio de Calvarrasa de Abajo. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 23F.1.2.0061.**
- 5.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 4141/23, que aprueba el expediente de contratación para la prestación de los servicios y suministros relativos a la formación/rectificación de Inventarios de Bienes de Entidades Locales de la provincia de Salamanca. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 23F.2.1.0052.**

RUEGOS Y PREGUNTAS



Diputación de Salamanca

Presidencia

Secretaría General

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 28 de agosto de 2023

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL,



Fdo.: Ramón V. García Sánchez